

4

Colectado en la Tesoreria en la Cámara por el cupo
en los 100 D pesos A saber

En la mañana el día 30

D. N. Sr. Souceano Ayarza a cuenta	100
D. N. Santiago Campos	800
D. N. Santiago Ramirez a cuenta	25
D. N. Sr. Prieto por resto	150
	<u>1075</u>

Cuya cantidad se halla comprendida por deuda en la Razón pasada al Supremo Gobierno con fecha 21 del corriente. Contaduría en la Cámara en Comercio el día 30 en Lima y Abril 30 en 1823.

José de Mogueren



MH - 0184

Cap. 20
Doc. 138
Fol. 1

O.L. 84-47e

FS: 1